

**PROPOSICION CON
PUNTO DE ACUERDO**

**DIPUTADO EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, Diputado Camilo Torres Mejía de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, pongo a consideración de la Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo bajo la siguiente:

Exposición de motivos

Para nadie es desconocido el alto nivel de violencia e inseguridad que vivimos en el Estado, quizá los únicos ajenos a esta realidad sean nuestras autoridades, no así los organismos de la sociedad civil que registran un incremento de más de 600% en el índice de homicidios dolosos en lo que va del año; en diversas ocasiones este tema ya ha sido abordado en esta tribuna

al principio de esta Legislatura tratando de que se tomaran medidas para prever y evitar la situación que lamentablemente hoy vivimos.

Lamentablemente los llamados que hemos hecho algunos compañeros diputados desde esta tribuna no han sido escuchados y las pocas reuniones y acercamientos que se han tenido con las autoridades no han puesto nada nuevo sobre la mesa para frenar la carnicería que se ha desatado en Baja California Sur.

Una de las tibias reacciones que se ha tenido es la del programa “Vivir en Paz”, que más allá del humor negro con que fue ideado el slogan, no es otra cosa que las jornadas sociales que desde hace tiempo vienen haciendo los diversos niveles de gobierno, ni más ni menos, no es ninguna estrategia generada especialmente para combatir el clima de violencia que vivimos. Muy lamentable, muy indignante resulta la respuesta de la autoridad ante la atrocidad de las acciones cometidas por el crimen organizado en la entidad, pero también resulta indignante para la ciudadanía la negligencia y frivolidad que la autoridad mantiene ante los atentados y amenazas contra funcionarios públicos presuntamente involucrado, o cuando menos, permisivos con las bandas de crimen organizado, como fue el caso de los directores de los CERESOS de La Paz y Ciudad Constitución, donde la autoridad actúa como si no pasara nada, como si se tratara de un ciudadano de a pie y no de los funcionarios encargados de los centros de reclusión del Estado. Otra medida para hacer como que hacen fue la campaña contra los polarizados que para todos, menos las autoridades, sabíamos que no serviría de nada, solo para causar molestias al ciudadano, con ese tipo de frivolidades se pretende resolver el clima de inseguridad que vivimos, o en todo caso, con ese tipo de medidas quieren hacer pensar al ciudadano que les interesa resolverlo.

La violencia y la inseguridad han escalado a magnitudes inimaginables en un estado como Baja California Sur, las últimas escenas que hemos visto en Los Cabos son grotescas e infames, dolorosas para quienes queremos este estado, no así para las autoridades que sin la menor pena inauguran fiestas a donde dedican millones de pesos, mientras los cuerpos de seguridad carecen del equipo indispensable, acuden a eventos irrelevantes, inauguran obras frívolas mientras la sangre corre por las calles de nuestras comunidades, mientras a la vuelta de cada esquina cualquier ciudadano puede toparse con un cuerpo desmembrado o cualquier domingo que uno salga al monte con la familia puede tropezar con uno de los cientos de cuerpos putrefactos que van quedando esparcidos a lo largo de la geografía sudcaliforniana.

Además del recrudecimiento de la violencia, cada vez son más frecuentes las narcomantas donde se acusa a diversos funcionarios de proteger a uno o a otro grupo, ante eso la autoridad guarda silencio y evita dar a la población las explicaciones que ésta exige y desde luego, merece; por si esto no fuera suficiente la aparición de una manta en Los Cabos cuya autoría se atribuye a los propios elementos de la policía ministerial donde señalan la interferencia directa del Procurador de Justicia del Estado para entorpecer las indagatorias respecto de las muertes de otros elementos policiacos, la amenazas que sufren por parte del crimen organizado en sus teléfonos y domicilios particulares, siendo que esta información no debiera estar disponible por el riesgo que implica exponer los datos personales de los elementos de los cuerpos de seguridad, ante esta situación de vulnerabilidad muchos elementos han optado mejor por darse de baja de las instituciones en las que laboran y que ni siquiera a ellos y a sus familias pueden brindarles las garantías mínimas de seguridad.

Creo que no es necesario extendernos mucho más en argumentos y justificaciones para solicitar a este pleno que se tome el acuerdo de invitar al Procurador de Justicia del Estado a que acuda ante esta representación popular para tratar los temas relacionados con la seguridad pública, pues no solamente los homicidios dolosos se han disparado, los robos y asaltos también están a la orden del día; esa es nuestra labor, representar los intereses de la ciudadanía que en este caso se siente, insegura, vulnerada y molesta por la falta de respuesta al terrible clima de inseguridad que se vive en Baja California Sur.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La XIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur acuerda citar a comparecer al Procurador General de Justicia del Estado, para lo que se instruye a la Comisión de Seguridad Pública haga lo conducente para que tal reunión se lleve dentro de los próximos diez días hábiles.

Atentamente,

Diputado Camilo Torres Mejía

Partido del Trabajo

XIV Legislatura

Congreso del Estado